

2019-06-24  
3330-0072-2019

Estimada ciudadanía

**Asunto: Solicitud de sugerencias a la formulación del Presupuesto Ordinario Institucional – Presupuesto 2020**

En cumplimiento de la Norma 2.2.3 Principios Presupuestarios, punto "q) **Principio de participación**. *En las diferentes fases del proceso presupuestario se debe propiciar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía"... se informa lo siguiente:*

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. ha iniciado el proceso de formulación presupuestaria periodo 2020 y se les invita a realizar sugerencias al Plan Operativo Institucional-Presupuesto para dicho periodo.

Las observaciones recibidas se analizarán para determinar su aplicabilidad, las mismas deben remitirse al correo electrónico arepresu@cnfl.go.cr a más tardar el 06 de junio del año 2019. Favor en indicar algún medio para dar respuesta a la sugerencia.

Sin más por el momento se agradece la atención.

Atentamente,

Franklin Quirós Arce  
Jefe, Área de Presupuesto

ce: Víctor Solís Rodríguez, Gerencia General